

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "INPROAQUA C.A."
ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Guayaquil, Marzo 24 de 2.002

Señores Accionistas de
INPROAQUA C.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo con las disposiciones del artículo 321 de la ley de Compañías, he revisado los balances generales desde el Enero 1 al 31 de Diciembre del 2.001. Es mi opinión que tales documentos financieros reflejan claramente la situación económica de la empresa en virtud que dichos documentos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores las normas legales y Estatutarias, he examinado los libros Sociales y de Contabilidad, los cuales se llevan a conservar de conformidad con las disposiciones legales.

Atentamente,

C. B. A. Vito Hernández V.
C.B.A. VITO HERNÁNDEZ V.
Comisario Principal

c.c.: archivo

